



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A
DOÑA MARGARITA VEGA LOPEZ.**

LA HIGUERA, 16 SET. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 3410 /

1.- Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. **MARGARITA VEGA LOPEZ**, Secretaria Administrativa del Departamento de Educación - La Higuera, por ½ día hábil (jornada mañana): **17.09.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- Interesada.
 - Archivo Depto. Educación (2)
 - Secretaría Municipal.
- YGO/MPB/PV/mlt.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Correl. Interno Daem: N° _____ /